

ACTA N° 04
Primera Legislatura Ordinaria 2022-2023

Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo alternativo y Lucha contra las Drogas con facultades de Comisión Investigadora de acuerdo a la Moción del Orden de Día 4213 para “Investigar el uso de aeronaves de los sectores Defensa e Interior, para actividades no oficiales y por familiares del presidente de la República o personas que no laboran para el sector público; así como, para sustraer a personas de la justicia; durante el período de gobierno del Sr. Pedro Castillo Terrones”

Fecha: Lunes, 06 de febrero de 2023

Hora : 16.00 horas

Lugar: Presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

El presidente de la Comisión **DIEGO ALONSO BAZÁN CALDERÓN** a las 16.20 horas dio la bienvenida a las Señoras y Señores congresistas y solicitó a la Secretaría Técnica que pase lista de asistencia.

Secretaría Técnica (ST); Congresista Diego Bazán Calderón...**Presente**. Congresista Tania Ramírez García...**Presente**. Congresista Alfredo Azurín Loayza...**Presente**. Congresista Carlos Alva Rojas... **Presente**. Congresista Roberto Chiabra León...**Presente**. Congresista Patricia Chirinos Venegas...**Presente**. Congresista José Cueto Aservi...**Presente**. Congresista Américo Gonza Castillo... **Presente**. Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarburu...Sin respuesta. Congresista Jeny López Morales... **Presente**. Congresista Pedro Martínez Talavera... **Presente**. Jorge Montoya Manrique...**Presente**. Congresista Segundo Montalvo Cubas...**Presente**. Congresista Vivian Olivos Martínez... **Presente (solicitado en la sesión)**. Sin respuesta. Congresista Abel Reyes Cam...Sin respuesta. Congresista Roberto Sánchez Palomino...Sin respuesta. Congresista Betssy Chávez Chino... Sin respuesta. Participando también el Congresista Valer.

Se continua con la asistencia de los congresistas Accesitarios Arturo Alegría García, Enrique Castillo Rivas, Waldemar Cerrón Rojas, Luis Cordero Jon Tay, Congresista Alex Paredes Gonzales, Hamlet Echevarría Rodríguez, Hernando Guerra García, Cesar Revilla Villanueva, María Agüero Gutiérrez, María Cordero Joy Tay, Mery Infantes Castañeda, Patricia Juárez Gallegos. Sin respuesta.

El presidente manifestó que se encuentran 12 congresistas presentes al inicio de la sesión (más otros dos en transcurso de la misma) y que no hay licencias, por lo que se cuenta con el quorum requerido, siendo las 16 horas con 26 minutos del día 06 de febrero de 2023, se da inicio a la **Cuarta Sesión Ordinaria**. Las actividades de la presente sesión se desarrollan de acuerdo al plan de trabajo de facultades de la comisión investigadora en la Moción de Orden del Día 4213.

DESPACHO

El señor **PRESIDENTE**. – En la Comisión se han recibido los documentos sobre el tema en materia de investigación de las instituciones que se detallan a continuación, de los cuales se toma conocimiento:

1. La Procuraduría General remite el Informe de la Dirección de Aplicación Jurídico Procesal.
2. El Ministerio de Defensa remite dos informes de la Fuerza Aérea del Perú.
3. La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima remite un informe.
4. El Departamento de Comisiones ha comunicado que, considerando el Decreto Supremo 151/2022-PCN, que declara los feriados compensables, el plazo de vencimiento de la Comisión Investigadora vence el 5 de mayo.
5. Se han recibido dos documentos del señor Aníbal Torres Vásquez, referidos a la citación remitida.
6. Se ha recibido el informe de la PCM sobre la Casa Militar del Despacho Presidencial.
7. El Ministerio de Defensa ha remitido dos documentos conteniendo el informe sobre el uso de las aeronaves del sector.

El señor PRESIDENTE. – Pasamos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE. – Como punto número uno, tenemos la citación al ciudadano Aníbal Torres Vásquez, expresidente del consejo de ministros. Solicito que un asesor de la Comisión invite al ciudadano Torres Vásquez a ingresar a la sala de sesiones.

El señor PRESIDENTE. – Vamos a proceder a tomarle juramento. Por favor, póngase de pie. Ciudadano Aníbal Torres Vásquez, ¿juráis por Dios y por los santos evangelios decir la verdad y solamente la verdad al declarar como citado ante esta Comisión Investigadora y, de igual manera, responder las preguntas que le sean formuladas?

El señor TORRES VASQUEZ. – Sí, juro.

El señor PRESIDENTE. – Si así lo hicierais, que Dios os premie. Y si no, que Él y la nación os lo demande. Puede tomar asiento. Ciudadano Aníbal Torres Vásquez, buenas tardes. Le solicitamos, por favor, indicar su nombre completo, su DNI, correo electrónico, para que queden registrados en esta grabación.

El señor TORRES VASQUEZ. – Mi nombre es Aníbal Torres Vásquez. DNI 06105850. Correo electrónico anibaltorresv@gmail.com. Mi dirección Calle Roma 371 - San Isidro.

El señor PRESIDENTE. – Señor Aníbal Torres, ¿usted se encuentra acompañado de algún abogado?

El señor TORRES VASQUEZ. – Así es.

El señor PRESIDENTE. – Correcto. Señor Aníbal Torres Vásquez, hacerle presente que tiene calidad de testigo, y su citación a comparecer ante esta Comisión se circunscribe a los hechos puestos de conocimiento en el oficio de invitación y sus adjuntos. Por lo que, encontrándose bajo juramento, se le exhorta a conducirse con la verdad, a fin de que haga una exposición y/o descargos que considere pertinentes. Para lo cual, lo dejo en el uso de su palabra, si usted lo cree conveniente, o, si desea, pasamos a las preguntas.

El señor TORRES VASQUEZ. – Sí, señor presidente y señores congresistas. Se investiga en este caso los viajes hechos por el Consejo de Ministros a los Consejos Descentralizados, a las reuniones técnicas con autoridades de distintas localidades. Entre estos viajes, se menciona expresamente, en lo que ustedes han citado aquí, el viaje del 16 de marzo del 2022 a Trujillo. Yo no he viajado con el presidente de la República en ese viaje a Trujillo. Allí ha viajado solamente el presidente, de manera que desconozco qué personas viajaron

con él. Desconozco las circunstancias sobre ese viaje. No tengo documentación sobre el viaje, porque yo estoy ya fuera del ejercicio del cargo. Por lo tanto, no tengo acceso a la documentación. La documentación se debe solicitar a los organismos correspondientes de la PCM y de la Presidencia de la República. Ese día miércoles 16 de marzo del 2022, como he dicho, no viajé. Se realizó un Consejo de Ministros. Participé. Dirigí el Consejo de Ministros. De las investigaciones que he hecho por las publicaciones existentes, de acuerdo al escrito que he presentado con fecha 30 de enero pasado, viajó el presidente para verificar y realizar las acciones pertinentes en relación a los damnificados por el movimiento sísmico que se había presentado el día anterior. Allí están incluso las fotografías que ustedes pueden constatar. También se determina allí que el presidente dispuso la conducción a Lima de una persona gravemente accidentada allí. En esas circunstancias, una persona, por supuesto de condición muy humilde, puesto que durante la gestión del expresidente Pedro Castillo no se hacía diferencias entre las personas, todos los peruanos éramos iguales. Y esta persona, que no tenía ningún recurso, también tenía derecho a ser trasladada desde el lugar de la tragedia para ser tratada en Lima.

Consta allí, y es prueba fehaciente que yo me encontraba en Lima por ausencia del presidente de la República, dirigiendo el Consejo de Ministros. Asimismo, en la página web del Registro de Visitas y Gestión de Intereses de la PCM, además de haber dirigido el Consejo de Ministros, tuve que atender algunas atenciones allí con personas que siempre lo hemos hecho en la PCM. En conclusión, este día 16 de marzo del 2022, yo no viajé a Trujillo. Eso está fehacientemente acreditado. Pero para mayor prueba, corre allí la impresión que hemos hecho sobre la atención a las personas que se realizó ese día en la PCM. Allí tenemos, por ejemplo, que fueron atendidos el señor Vidal Vásquez Clever; el señor Mamani Alfredo Juan, del Gobierno Regional de Moquegua; Zeballos Porras Lizarde, también del Gobierno Regional de Moquegua; Acosta Paredes Javier, de la entidad pública del Gobierno Regional de Moquegua; Bermejo Rojas Guillermo, congresista de la República; Lostanau Fuentes Miguel, de la entidad pública de la que proviene la Policía Nacional; y así por el estilo. Seguimos con la relación de las personas que fueron atendidas en esa ocasión.

Se refiere también esta investigación al viaje realizado por el presidente de la República el 23 de junio del 2022, a la ciudad de Chiclayo. Tampoco viajé en esa ocasión. Viajó el presidente de la República, sí, he podido revisar de los antecedentes. Se realizaron allí por el presidente varias actividades, como, por ejemplo, la inauguración y rehabilitación del local escolar 11057, entre otras actividades. Allí se hicieron múltiples actividades, se ejecutaron obras que, por supuesto, no fueron difundidas por los medios de publicación, pero que están allí. Se trabajaba, en realidad, día y noche. En esta unidad escolar se atiende a mil 700 estudiantes. Este día jueves 23 de junio del 2022, yo me encontraba en Lima participando en diversas reuniones, tal como se acreditar en la página web del Registro de Visitas y Gestión de Intereses de la PCM. Allí aparece que atendí a los señores Jorge Eduardo Díaz Campos; José Luis Gavidia Arrascue, exministro de Defensa; Julio César Piscocoya Quevedo; Norma Marina Lezama Ortiz. En conclusión, está plenamente acreditado con pruebas, no con indicios, que ese día 23 de junio del 2022, mi persona no viajó junto con al señor presidente de la República de entonces, a la ciudad de Chiclayo. Por lo que desconozco los hechos y circunstancias en que se realizaron esos viajes.

Luego, también se investiga el viaje del 26 de junio del 2022, a Chiclayo, que habría hecho el presidente de la República. Es un día domingo. Tampoco yo viajé a Chiclayo ese día domingo. Por lo tanto, yo no conozco a las personas que viajaron con él, si es que viajó, o las circunstancias en que se realizó ese viaje. Desconozco, en una palabra, lo vuelvo a repetir, si el presidente de ese entonces viajó en ese día a Chiclayo. En las cuentas oficiales de la Presidencia del Perú, no se ha ubicado actividad registrada del

presidente Castillo en la ciudad de Chiclayo. Únicamente he podido verificar, de la página web Registro de Visitas y Gestión de Intereses de la Presidencia del Perú, que ese día, en horas de la tarde, el señor presidente Castillo habría mantenido reuniones con las siguientes personas: César Francisco Bardales Saldaña, Jhakeline Katy Ugarte Mamani, Andrés Rinsky Alencastre Calderón. En conclusión, señor, está acreditado plenamente que yo no he viajado en esa ocasión a la ciudad de Trujillo.

Luego, también se habla en la notificación que me hacen sobre una información del diario *Expresso* del día 25 de setiembre del 2022, y del programa *Contracorriente* del 2022. Respecto a la información desarrollada en el diario *Expresso* del 25 de setiembre del 2022, diario que no leo, y el programa *Contracorriente* del 1 de octubre del 2022, debo manifestar que no conozco a las siguientes personas: Fray Vásquez Castillo, Gian Marco Castillo, Kevin Castillo Medina, Christian Ríos Castillo, Iván Castillo Castillo, Rafael Delgado Manuel, Carlo Orellana Ordoñez, Dunker Wilfredo Hilario Ayala, Mery Coayla Ramírez, Roberto Coayla Ramírez, Raúl Coayla Ramírez, Bernabé Huanca, David Pérez Curi, Israel Pérez Curi. Desconozco si estas personas viajaron junto al presidente, por las razones que acabo de indicar, o si viajaron, como se menciona, a las ciudades de Talara, Iquitos, Tumbes, Puerto Maldonado, Chiclayo, Arequipa, Tarapoto, Chimbote, Huaraz y Trujillo. También desconozco si estos mantuvieron algún vínculo laboral en las distintas entidades del Estado. Se menciona que he viajado en distintas ocasiones con el presidente de la República. Yo he viajado al interior del país para realizar los Consejos Descentralizados y establecer mesas técnicas de trabajo. Además, en algunas ocasiones he viajado por invitación del presidente conjuntamente con él.

Esos viajes son seis. Y son los siguientes. El 10 de febrero del 2022, se viajó a Chiclayo para una reunión de trabajo con el Gobierno Regional de Lambayeque y el alcalde de Chiclayo, a fin de coordinar las acciones orientadas a favorecer a la ciudadanía de dicha región. El 26 de febrero del 2022, se viajó a la región de Madre de Dios, donde se visitó el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica. Este centro, por supuesto, tiene una extraordinaria importancia para la agricultura. Hecho que, por supuesto, tampoco se difundió en los medios. El 28 de febrero del 2022, se viajó a Pasco para una visita de trabajo al distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, donde se sostuvo un encuentro con la población y coordinación con autoridades locales de la zona. El 24 de abril del 2022, se viajó a Piura para la supervisión del inicio de pruebas de arranque de la operación de la nueva refinería de Talara. Se verificó el avance. Se hizo las pruebas. Y, por supuesto, se estableció allí que a fin de año ya debería estar operando esta planta íntegramente. El 1 de febrero del 2022, se viajó a Trujillo para la inauguración de la Unidad de Fragancia, en el distrito El Porvenir, organizado por la Corte Superior de Justicia de La Libertad. A propósito, esta Unidad de Fragancia fue idea del Ministerio de Justicia, en el momento en que me desempeñaba como ministro allí. Y consiste en que se encuentren en un solo lugar, en un solo ambiente, en un solo local se debe encontrar la Policía, el juez, por supuesto, el personal médico, a fin de acelerar la administración de justicia para que, en 24 horas, 48 horas o a lo más en 72 horas, ya se tenga una sentencia definitiva. Eso le pareció muy bien a la presidenta de la Corte Suprema, y ella quiso que se le traslade toda la responsabilidad para que ella lleve a cabo esto. Y así se hizo, porque había descargar un poco el trabajo que se hacía en el Ministerio de Justicia. Y el 11 de noviembre del 2021, se viajó a Ayacucho para participar en la inauguración de la Planta de Oxígeno, y supervisar la construcción del Colegio María Auxiliadora. Asimismo, en Uchuraccay se supervisó una campaña de salud.

Finalmente, quiero precisar que, en calidad de presidente del Consejo de Ministros, en los viajes que he realizado a los Consejos Descentralizados, se han inaugurado obras, se han hecho instalaciones y participación en mesas técnicas. He ido acompañado de una

comitiva conformada por las siguientes personas. Rosario Patricia Gatti Vásquez, edecán; Misbel Gálvez Nahui, edecán; Ángela Herrera Saavedra, edecán. No viajaban las tres edecanes conjuntamente, sino una por viaje. Además, Hernán Marcelo Puelles Cárdenas, jefe de Prensa; el señor John Richard Zeballos Paredes, asesor; y el señor Rafael Sotelo Ojeda, asesor. También solían concurrir el señor Jesús Oswaldo Quispe Arones, y Pedro Palomino Sánchez, en su calidad de viceministros de Gobernanza Territorial. Cuando correspondía, participaba en estas actividades el presidente Pedro Castillo, quien normalmente viajaba antes que nosotros los ministros o después de los ministros, porque tenía su propia agenda. Eso es lo que tengo que informar, señor presidente, sobre la notificación que se me ha formulado sobre la investigación que realiza esta Comisión.

El señor PRESIDENTE. – Gracias por su participación, señor Torres Vásquez. Por favor, algún congresista que desee hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este momento. Vamos a continuar. Señor Torres, por favor, responda a qué actividades se dedica en la actualidad, indique dónde desarrolla dichas actividades, y desde cuándo.

El señor TORRES VASQUEZ. – En la actualidad me dedico mayormente a mi actividad profesional. Yo soy abogado en ejercicio libre. Mi oficina, mi estudio en mí mismo domicilio, Calle Roma 371. Además, yo me dedico a la investigación. Y estoy revisando y actualizando mis obras sobre acto jurídico, sobre introducción al derecho, y también sobre derechos reales. Además, soy profesor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la facultad de derecho.

El señor PRESIDENTE. – Señor Torres, indique usted desde cuándo conoció al expresidente Castillo Terrones. Precise, por favor, la forma y circunstancia. Asimismo, con qué familiares del expresidente ha mantenido una amistad o relación laboral cercana, o aún mantiene contacto.

El señor TORRES VASQUEZ. – Yo conocí al expresidente Castillo Terrones en la segunda vuelta electoral, en el 2021, cuando había una publicidad extraordinaria en contra de él, imputándole principalmente que era terrorista y que era comunista. Yo soy de la ciudad de Chota, el presidente también es de la ciudad de Chota, pero de una localidad un poco lejana. Frente a esas circunstancias, pasé a aclarar lo siguiente, públicamente. Que no es terrorista, porque en Chota no ingresó el terrorismo. ¿Y por qué no ingresó el terrorismo? Porque las rondas campesinas no lo permitieron. Las rondas campesinas precisamente surgen en Chota. Fue con el propósito de combatir especialmente el abigeato. O sea, el robo de ganado. Y otros delitos contra el patrimonio con resultados, por supuesto, extraordinariamente positivos. Prácticamente el abigeato desapareció en la localidad, pues este delito no se combatía ni por la Policía, ni por el Ministerio Público, ni por el Poder Judicial. Los delincuentes eran capturados, los llevaban a las dependencias de estas instituciones, y con las mismas salían, sin ninguna protección para la comunidad.

El señor PRESIDENTE. – Señor Aníbal Torres, por favor, le pediríamos que sea muy preciso al responder las preguntas. Estamos desviándonos del tema. Por favor, sea muy preciso. Le voy a volver a repetir la pregunta, por favor. Ya respondió desde cuándo conoció al expresidente Castillo Terrones. La siguiente pregunta es: Con qué familiares del expresidente usted ha mantenido una amistad o relación laboral, y si sigue manteniendo con algunos de ellos cercanía. Gracias.

El señor TORRES VASQUEZ. – No tengo relación de amistad con los parientes del presidente Castillo, porque las circunstancias en que lo conocí fue con eso, con esa intervención pública que yo tuve. Además, eso de la calificación de comunista es absolutamente falso, porque en Chota todos somos católicos. Los católicos no son comunistas, señor. El comunismo no profesa ninguna religión. Y por ignorancia se hacía eso. Luego, por supuesto, todos aquellos que manifestaban esas cosas tuvieron que

callarse. No conozco a los familiares del presidente, sino a su esposa y a su hija, que es su cuñada. Se le llama su hija, pero que es su cuñada. ¿Cómo los conoció? Los conocí en algún almuerzo o desayuno que me ha invitado el presidente en la residencia de Palacio. No tengo mantengo ninguna relación con ellos.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Le voy a dar una serie de nombres. Le pediría, por favor, que usted me indique si los conoce o no. Ya indicó que conoce a la señora Yenifer Paredes Navarro. Le pregunto por el señor Franco Pomalaya Neyra.

El señor TORRES VASQUEZ. – No conozco al señor Franco Pomalaya, que se menciona aquí en la notificación que ustedes me hacen. Y como que ha trabajado en el Palacio de Gobierno, seguramente en prensa, quizá yo me he cruzado con él en alguna ocasión, pero no he conversado, no he tenido tratamiento con el señor que usted pregunta...

El señor PRESIDENTE. – Pomalaya.

El señor TORRES VASQUEZ. – Con el señor Pomalaya.

El señor PRESIDENTE. – ¿Con el señor Henry Shimabukuro Guevara?

El señor TORRES VASQUEZ. – Si mal no recuerdo también era asesor de la presidencia, pero tampoco tengo ninguna vinculación ni me he parado a conversar en alguna ocasión con él. De los asesores a los que he conocido es al jefe de los asesores, el señor, en este momento no recuerdo su nombre, pero con el sí he conversado en distintas ocasiones.

El señor PRESIDENTE. – ¿Con la señora Lourdes Huanca Atencio?

El señor TORRES VASQUEZ. – Lourdes Huanca Atencio es una señora muy conocida, ha estado en alguna reunión de autoridades, de alcaldes, en el palacio de gobierno conjuntamente con varias personas y la he visto en los medios de publicidad.

El señor PRESIDENTE. – ¿El señor Víctor Cabrera Mego?

El señor TORRES VASQUEZ. – Víctor Cabrera

El señor PRESIDENTE. – Víctor Cabrera Mego

El señor TORRES VASQUEZ. – Mego

El señor PRESIDENTE. – Víctor Cabrera Mego.

El señor TORRES VASQUEZ. – No, no recuerdo conocerlo a él, pero pareciera que también ha sido asesor de la presidencia. Yo cuando he concurrido a la presidencia a hablar con el presidente, he visto a muchas personas y no me he detenido a hablar con ellas en ninguna ocasión.

El señor PRESIDENTE. – ¿Con el señor Carlos Coayla Ramírez?

El señor TORRES VASQUEZ. – No, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE. – ¿El señor Dany Nilton Estela Gallardo?

El señor TORRES VASQUEZ. – No, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE. – ¿El señor Wilfredo Hilario Ayala?

El señor TORRES VASQUEZ. – Tampoco lo conozco.

El señor PRESIDENTE. – Con las personas que usted refiere sí conocer como la señora Yenifer Paredes Navarro o la señora Lourdes Huanca Atencio, ¿usted ha tenido alguna reunión después de haber dejado el cargo que ostentaba de premier?

El señor TORRES VASQUEZ. – Después que he dejado el cargo de premier no me he reunido absolutamente con nadie. Con la señora o señorita Yenifer Paredes a ella la

conocí también si mal no recuerdo en un desayuno o en un almuerzo en la residencia del presidente. Todavía recuerdo que nos dimos la mano y recuerdo una frase que me dijo: Doctor, por favor, no renuncie.

El señor PRESIDENTE. – Ok, siguiente pregunta. Señor Torres teniendo conocimiento que usted se ha desempeñado como Ministro de Justicia y Presidente del Consejo de Ministros durante el período de gobierno del expresidente Pedro Castillo Terrones, precise el procedimiento para dichas designaciones, ¿quién lo convocó primero para ser Ministro de Justicia y luego para Premier? Por favor, responda.

El señor TORRES VASQUEZ. – Es de conocimiento público que yo no acepté ser ministro desde un inicio, incluso juramentaron los ministros y el Ministro de Justicia y el Ministro de Economía no juramentamos ese día. Me llamó el presidente, hable con el presidente, me manifestó: “doctor, por favor, no me abandone”. Y ahí es cuando yo acepto ser Ministro de Justicia. Como premier el presidente tenía que elegir al premier, yo incluso le propuse que fuera premier el exministro de justicia el doctor Zeballos, pero, finalmente, yo acepte el premierato.

El señor PRESIDENTE. – ¿Lo convocó directamente el Presidente de la República o existió un intermediario que le propuso dicho cargo?

El señor TORRES VASQUEZ. – No, no, el presidente.

El señor PRESIDENTE. – ¿En ambas ocasiones?

El señor TORRES VASQUEZ. – En ambas ocasiones.

El señor PRESIDENTE. – Puede, señor Torres informarnos en su condición de exministro de Justicia y de expresidente del Consejo de Ministros, del período 28 de julio hasta el 24 de noviembre del 2022, en cuántas oportunidades fue parte de la comitiva que acompañó al expresidente Pedro Castillo en viajes nacionales, internacionales, utilizando aeronaves de la Fuerza Aérea y Policía Nacional, ¿cuál era el motivo de dichos viajes? Usted ha indicado que solo ha asistido a seis viajes, ¿correcto?

El señor TORRES VASQUEZ. – Con el Presidente de la República, esos seis viajes por invitación del Presidente de la República, no a los Consejos Descentralizados. Los Consejos Descentralizados son de conocimiento público, yo he asistido y como he manifestado en esas ocasiones viajábamos, el presidente no viajaba con nosotros los ministros, viajaba en otra nave porque tenía una agenda propia antes del inicio del Consejo Descentralizado o después de terminar el Consejo Descentralizado.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, usted nombra solo seis viajes con el presidente, acompañando al expresidente; sin embargo, de los manifiestos de pasajeros que obran en el acervo documentario de esta comisión se tiene registrado más viajes acompañando al expresidente, por ejemplo, le voy a mencionar el vuelo realizado por su persona con fecha 6 de agosto de 2022, Lima- Jauja- Lima, en el avión 737-500, matrícula 01 FAP- N°O, misión 078, la cual no está consignado en su carta; por tanto, le pedimos que brinde, que esta información difiere de lo que usted nos ha indicado. Le pedimos, por favor, que aclare dicha situación, ¿usted viajó en este vuelo?, ¿usted viajó a Jauja con el presidente?

El señor TORRES VASQUEZ. – No recuerdo que haya viajado a Jauja, pero si aparece eso, probablemente, no es que me voy acordar de todos los viajes que he hecho; yo lo que recuerdo es esos seis viajes que acabo de mencionar.

El señor PRESIDENTE. – Precisamente, para esto existe esta comisión, existe bastante informalidad en los manifiestos de vuelo. Lo que nosotros buscamos aclarar es si usted

viajó o de repente puede ser que su nombre haya sido colocado también, hay que entender esa situación. Usted al referir lo seis vuelos, ¿usted ha tenido información documentada sobre esos seis vuelos o es lo que usted recuerda haber viajado?

El señor TORRES VASQUEZ. — No, es lo que recuerdo, porque no puedo recordar exactamente los vuelos, sino que estos vuelos están allí publicados en internet, es de público conocimiento, por eso es que en este momento, realmente no puedo precisar si he viajado también a Jauja o no con el presidente.

El señor PRESIDENTE. — Vamos a hacer llegar a los miembros de la comisión, por favor, que le hagan llegar los vuelos...

El señor TORRES VASQUEZ. — En todo caso...

El señor PRESIDENTE. — De manera formal que vuelos a viajado o no.

El señor TORRES VASQUEZ. — En todo caso, la relación de viajes que he hecho debe estar allí en la relación que tiene en estos casos el jefe de la casa militar, porque aquí no interviene el presidente de la PCM para determinar qué personas viajan.

El señor PRESIDENTE. — OK. Señor Torres, según sus atribuciones y facultades, en su calidad de presidente del Consejo de Ministros, ¿cuál era su grado de coordinación con la secretaría de actividades del despacho presidencial así como con la casa militar respecto a la programación de actividades del expresidente Pedro Castillo al interior del país, los viajes?

El señor TORRES VASQUEZ. — Con la casa militar ninguna, absolutamente ninguna, a mí me invitaba el presidente y entonces, simplemente, yo iba al grupo número 8 y me embarcaba en la nave.

El señor PRESIDENTE. — No había ninguna formalidad en el sentido de las invitaciones.

El señor TORRES VASQUEZ. — No, porque ya eso la relación de personas que viajan allí eso, depende de la casa militar y ustedes puede obtener esa información de allí de esta institución.

El señor PRESIDENTE. — Ok. Señor Torres, dada su profesión de abogado con más de 50 años en el ejercicio profesional, grado de doctor en derecho, docente universitario, exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura, órgano constitucional que se encarga de seleccionar a los jueces y a los fiscales de todo el país, con esa trayectoria ligada al sistema de administración de justicia, que incluso en el pináculo de su carrera durante la gestión del expresidente Pedro Castillo llegó a ocupar el cargo de Ministro de Justicia y Derechos Humanos. Por tanto, garantizado su vasto conocimiento de Constitución y leyes, y excelente manejo del derecho, me permito, a tenor de ello y con la información difundida por los medios de comunicación, sobre la presunta fuga del sobrino del expresidente Fray Vásquez Castillo, así como el presunto uso irregular de aeronaves de la Fuerza Aérea para el viaje de amigos y empresarios cercanos y familiares del expresidente, lo que ha conllevado investigación del Ministerio Público, Procuraduría General del Estado y Contraloría General de la República, preguntarle lo siguiente: ¿Usted logro advertirle al expresidente Castillo que venía inobservando diversas normas e incluso que venía cometiendo diversos ilícitos en su conducta recurrente al utilizar aeronaves de la Fuerza Aérea y PNP para fines distintos a los que estaban destinados?

El señor TORRES VASQUEZ. — Yo no conozco a las personas que se han mencionado aquí, que habrían viajado con el presidente Castillo, quienes viajan cuando nos vamos a descentralizados o a las comisiones técnica, ya acabo de mencionar, son los ministros y

las otras personas que nos acompañan. Otras personas que hayan concurrido ahí, eso debe estar en la lista de pasajeros que debe tener, por supuesto, Fuerza Aérea y pueden solicitar la información ahí. Generalmente, yo subía último y al subir no es que me iba y preguntaba a cada pasajero quién es usted, a qué se dedica usted, cómo se llama usted, identifíquese. No, yo subía y me sentaba en la parte delantera del avión, en un asiento delantero, pero no conozco a todas las personas que hayan viajado con el presidente Castillo.

Sobre lo que se dice en relación a los viajes de Chiclayo, los viajes a Trujillo, ya está demostrado que yo no he concurrido a esos viajes, por lo tanto, no puedo decir con quien viajó el presidente Castillo, pero vuelvo a repetir la relación de las personas lo tienen allí en la Fuerza Aérea en el Grupo número ocho.

El señor PRESIDENTE. — ¿Usted no observó en ningún momento personas ajenas a la función pública, siendo usted primer ministro usted tenía conocimiento de quienes eran los ministros viceministros o de repente directores nacionales, nunca en lo vuelo en los cuales usted asistió se observó personas ajenas a la función pública como empresarios o amigos particulares del señor Castillo?

El señor TORRES VASQUEZ. — No, no, además esos amigos particulares yo no los conozco, no puedo decir si han viajado o no han viajado, pero eso está en el listado de pasajeros, no podemos aquí adivinar, sino que está en el listado y efectivamente se puede comprobar, qué personas viajaron.

El señor PRESIDENTE. — Señor Torres, según diversos medios de comunicación como Centro Liber, Cuarto Poder, Panorama, Contracorriente, así como el Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, Contraloría General del Estado, entre otros, habría indicios reveladores sobre el hecho del 23 de julio del 2022. El expresidente Castillo habría viajado con una comitiva en el vuelo de la aeronave C27J, matrícula FAP 328, el número de misión 342, con destino a la ciudad de Chiclayo, en Lambayeque y que, en dicho vuelo, presuntamente lo habría acompañado su sobrino Fray Vásquez Castillo. Sobre el particular, en el documento que nos ha remitido a esta comisión, de fecha 30 de enero de 2023, en el punto ocho, usted señala, en conclusión, el jueves 23 de junio de 2022 mi persona no viajó junto al señor Pedro Castillo a la ciudad de Chiclayo, por lo que desconozco los hechos y circunstancias vinculadas a este vuelo presidencial. Sobre lo consignado en el documento de referencia cabe hacer una constatación con algunas declaraciones dadas por su persona a los medios de comunicación. Señora secretaria técnica, por favor, ponga el audio video.

— *Se reproduce video.*

El señor TORRES VASQUEZ. — *Se dice que el presidente, o en el avión que viajaba el presidente de Lima a Chiclayo, si no me equivoco, habría estado el sobrino del presidente, pues, ya sacaron eso. El presidente ya explicó que no es verdad ese hecho, ¿a quién debo creer?, ¿debo creer a la prensa?, ¿debo creer al periodismo?, o ¿debo creer al presidente? Yo le creo al presidente. Y exijo que las autoridades investiguen ese hecho rápidamente para que determinen si es verdadero o es falso; por supuesto que es falso.*

— *Finaliza la reproducción del video.*

El señor PRESIDENTE. — Señor Torres, ¿se ratifica usted que cree en absoluto que el expresidente Castillo le comentó en ese momento sobre su sobrino Fray Vásquez que no viajó con él en la indicada fecha y circunstancias descritas?

El señor TORRES VASQUEZ. — Me ratifico en lo que acabo de mencionar, no en lo que usted dice. Yo me ratifico que el 23 junio del 2022 yo no viajé con el presidente a

Chiclayo, y lo he probado debidamente con el escrito que he presentado está probado fehacientemente que no he viajado.

El señor PRESIDENTE. – Correcto, usted no viaja en ese momento, pero dio declaraciones indicando que usted cree en el expresidente, ¿usted sigue creyendo en esa afirmación?

El señor TORRES VASQUEZ. – Yo sí creo en la afirmación, yo no voy a creer en la afirmación de los medios, porque cuántas veces no informan o han desinformado y eso la población lo conoce, por eso es que los medios han perdido credibilidad en la opinión pública, han tratado de crear una realidad aparente, falsa, ocultando la verdadera. Y ahora ustedes pueden verificar, por ejemplo, dice que el diario Expreso habla sobre una serie de personas que habrían celebrado contratos, el diario Expreso tendrá la información y ustedes pidan la información, pidan las pruebas acrediten ese hecho objetivamente.

El señor PRESIDENTE. – Estamos preguntándole un tema puntual, ya respondió. Voy a continuar con la siguiente pregunta. Señor Torres, el expresidente Castillo en su viaje a la ciudad de Ayacucho con fecha 9 de octubre de 2022, durante la actividad desarrollada con motivo de la actividad de la ciudad de Cangallo dio un discurso en la plaza de dicha ciudad, mediante la cual realizó una declaración clara y expresa sobre los hechos en materia de investigación en la cual se le imputa el uso irregular de las aeronaves de la Fuerza Aérea y Policía Nacional del Perú y un presunto favorecimiento en la fuga de su sobrino Fray Vásquez Castillo, en el cual señaló: “Desde acá voy a seguir usando el avión presidencial para bajar a todas las regiones del país, juntamente con los ministros y el entorno familiar presidencial” Por favor, pasen el video.

– *Se reproduce video con este texto:*

“El EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, señor Pedro Castillo Terrones. – De viaje con su familia, hoy no se quiere que el presidente use el avión presidencial para bajar a visitar a los pueblos a visitar a las provincias para llevar el desarrollo, ir con un ministro y con el resto; y desde acá voy a seguir usando el avión presidencial para bajar a todas las regiones del país, juntamente con los ministros, juntamente con las autoridades y el entorno de la familia presidencial.”

– *Finaliza la reproducción del video.*

– *El video es reproducido nuevamente.*

El señor PRESIDENTE.– Vamos a la pregunta, cuando usted firma en su escrito que conoce los hechos y circunstancias; pregunta, como abogado y jurista, y sobre todo, como Presidente del Consejo de Ministros le pareció regular las afirmaciones del Presidente de la República, corresponde esto a un Presidente de la República, cuando se conoce que el Presidente de la República y corresponde al Presidente de la República cumplir y hacer cumplir la Constitución, los tratados y leyes, y demás disposiciones legales.

El señor TORRES VASQUEZ. – Bueno, con el hecho de haber viajado el presidente en aeronaves del Estado a cumplir con su trabajo, que se ha hecho en los descentralizados, en las instalaciones de comisiones técnicas, no hay ninguna violación a la Constitución.

El señor PRESIDENTE. – Acá no nos referimos necesariamente a la familia presidencial, una cosa es la familia presidencial y otra cosa es el entorno de la familia presidencial, para el señor Castillo el entorno de la familia presidencial significaban amigos, empresarios y otras personas, no necesariamente que llevan el mismo apellido o la

misma sangre del señor Castillo. ¿Eso le parecía normal a usted como premier, incluso a los miembros del Consejo de Ministros?

El señor TORRES VASQUEZ. — Que se investigue y se precise con objetividad si es que viajaban personas ajenas al Poder Ejecutivo o si viajaron empresarios, que se investigue esos hechos. Han viajado ministros, han viajado personal administrativo del Consejo de Ministros o también viceministros de gobernanza, han viajado congresistas de distintas bancadas, y yo creo que ahí no hay nada de inconstitucional.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, vamos a ilustrar un poco el manifiesto de pasajero con la fecha 9 de octubre de 2021 para demostrar a que se refería con entorno familiar el Expresidente de la República. Para muestra un botón, por ejemplo, el 9 de octubre del 2021, el expresidente Pedro Castillo utilizó el avión de la Fuerza aérea para viajar con el señor Medina Guerrero, exalcalde de Anguía y amigo también y coprocesado de Jennifer Paredes Navarro, entorno a la familia presidencial que tiene calidad de investigados o coprocesados o requisitorizados.

El señor TORRES VASQUEZ. — A mí no me consta ese hecho, pero si es que ha viajado, por supuesto ahí hay algo de irregular, si es que era un exalcalde, pero puede ser que un alcalde o un gobernador también sea invitado a viajar en estas reuniones.

El señor PRESIDENTE. — Señor Torres, en los viajes que usted realizó con el expresidente Castillo en los cuales conformaban la comitiva de los ministros de Estado, funcionarios públicos ¿Usted fue testigo o se percató de diálogos que tuvo el expresidente con estas personas que no eran funcionarios públicos? ¿usted estuvo cerca a este tipo de situaciones?

El señor TORRES VASQUEZ. — Miren en estos viajes que se hacen en estas naves ni siquiera se puede conversar, y si se conversa es con muchísima dificultad, por qué, por el sonido, hace mucha bulla dentro de la aeronave. No he visto al presidente Castillo que esté viajando o que esté conversando con alguna persona extraña al ejercicio del poder, porque el presidente Castillo no viajaba en cualquier lugar del avión, sino en el primer asiento del avión, de manera que, yo no he visto eso, lo que he visto es viajar conversando con ministros, como le vuelvo a repetir con mucha dificultad.

El señor PRESIDENTE. — OK, señor Torres, conforme se advierte en la carta de fecha 30 de enero de fecha 2023 que usted envió a esta comisión, en el punto 12 usted señala no conocer a la persona y hoy también ha referido no conocer a la persona Dunker Wilfredo Hilario Ayala. Señora, por favor, ponga la foto, la ficha RENIEC del señor. ¿Usted se reafirma en no conocer a este señor?

El señor TORRES VASQUEZ. — Yo no lo conozco al señor, pero si es que trabajaba allí, no conozco por su nombre a todas las personas que trabajan allí, porque cuando me dirigía a hablar con el Presidente de la República no me he detenido a conversar con estas personas.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha consignado eso en su carta también, pero nosotros hemos podido advertir que con fecha 2 de abril del 2022 usted viajó con destino Lima-Talara, con fecha 22 de abril también viajó al Cusco con destino cusco- Lima, con fecha 17 de mayo de 2022 destino Huánuco- Lima; asimismo, el 27 de mayo de 2022 Lima-Chachapoyas y el 18 de junio del 2022 Tacna- Lima; todos estos en naves de la Fuerza Aérea y en los manifiestos aparece el señor Dunker Wilfredo Hilario Ayala, cómo es posible haber compartido tantos viajes y no conocer a esta persona.

El señor TORRES VASQUEZ. — Le vuelvo a repetir yo no conozco a esta persona, o quizá de vista la conozco, la he visto, pero no he tenido ninguna vinculación con él, ninguna

relación con esta persona que he viajado a los lugares que usted acaba de mencionar sí, son lugares donde se han realizado Consejos Descentralizados.

El señor PRESIDENTE. – Señor Aníbal Torres, cuando usted abordaba los vuelos de la FAP o de la Policía o cualquier tipo de vuelo, en alguna misión, ¿se le solicitaba su documento de identidad o ingresaba directamente al aeronave?

El señor TORRES VASQUEZ. – No, ingresábamos directamente al aeronave ya nosotros aparecíamos en la relación de pasajeros y todos los ministros, por supuesto, éramos conocidos y ya no nos identificábamos.

El señor PRESIDENTE. – Señor Torres, el 6 de agosto del 2022 viajó usted acompañando al expresidente Pedro Castillo en el avión 737-500, matrícula FAP 001 Lima- Jauja, en el mismo vuelo lo hizo también el señor Henry Shimabukuro Guevara, ¿usted recuerda a este señor y qué función cumplía este señor?, ¿por qué viajó en ese vuelo?

El señor TORRES VASQUEZ. – Que recuerde en cada vuelo qué personas viajaron, no, sinceramente, le digo que no, porque yo al ingresar a la aeronave no paso a saludar a cada uno de los pasajeros o a preguntarles quién es, que se identifiquen; generalmente subía al último, a veces al inicio, ocupaba un asiento delantero y pasaban, por supuesto, los pasajeros y me detenía a mirar quiénes son. Estaba viendo una cuestión relativa al trabajo, una cuestión relativa al viaje en mi celular.

El señor PRESIDENTE. – OK. Señor Torres, el 8 de abril del 2022 en el avión CE27J, matrícula FAP 332 itinerario Lima-Juliaca-Lima, viajó acompañando al expresidente Pedro Castillo la señora Lourdes Huanca Atencio, conocida dirigente política y el cargo registrado en los manifiestos de pasajeros le dan el cargo de invitada, en el vuelo de ida e integrante de la comitiva al retorno. Estos viajes fueron de público conocimiento y fueron también denunciados por algunos medios de comunicación. ¿Usted le hizo saber al Presidente de la República de este tipo de situaciones que no resultarían siendo regulares, que era un uso irregular llevar este tipo de personas ajenas a la función pública dentro del avión presidencial teniendo en cuenta las diferentes acusaciones que ya se venían realizando al respecto?

El señor TORRES VASQUEZ. – ¿En qué fecha fue ese viaje que ha realizado la señora que usted menciona?

El señor PRESIDENTE. – 8 de abril del 2022.

El señor TORRES VASQUEZ. – Debe de ser algún descentralizado, no he advertido que este la señora.

El señor PRESIDENTE. – La pregunta que le estamos haciendo, que ante las continuas denuncias de diferentes medios de comunicación sobre el uso irregular de aeronave por personas ajenas a la función pública, ¿usted le advirtió al Presidente de la República que estas situaciones podrían ser irregulares?

El señor TORRES VASQUEZ. – No, siempre hemos hablado de que personas extrañas no pueden viajar en las aeronaves, pero siempre a veces puede ser la invitación a alguien, a alguna autoridad de la localidad, quizá algún gobernador, algún alcalde, alcaldesa o algún congresista para que vayan en el vuelo y así se ha hecho.

El señor PRESIDENTE. – Usted coincide entonces que es irregular que personas ajenas a la función pública puedan subir a aeronaves.

El señor TORRES VASQUEZ. – Sí, por supuesto, si son personas ajenas a la labor que realizamos resulta una cuestión irregular, salvo que haya una razón que justifique, por lo tanto, se debe investigar.

El señor PRESIDENTE. – OK. Señor Torres en la misiva que remitió a la presidencia de la comisión investigadora fechada el 30 de enero el año en curso, usted señala entre otros aspectos que el 23 de febrero de 2022 viajó a la región Madre de Dios, integrando una comitiva oficial, en realidad, la fecha nos indica es la de retorno pues el viaje de ida a dicha ciudad se realizó el 25 de febrero.

En efecto, en el manifiesto de los pasajeros del viaje a Puerto Maldonado tanto de ida o de vuelta figura el señor Dany Nilton Estela Gallardo, dirigente y activista de la conocida organización política de izquierda Ágora Popular. Al respecto, le pregunto lo siguiente, coordinó el viaje de dicho dirigente, ¿coordinó actividad de índole política y social con él a dicha ciudad?

El señor TORRES VASQUEZ. – Desconozco al señor Vladimir.

El señor PRESIDENTE. – Al señor Dany Nilton. Nos referimos al señor Dany Nilton Estela Gallardo

El señor TORRES VASQUEZ, Aníbal. – ¿Qué es el señor? No lo conozco yo.

El señor PRESIDENTE. – Siguiendo, pregunta. Señor Torres, mediante la Moción de Orden del Día 4213 se otorgó facultades de comisión investigadora a esta comisión para investigar el uso de aeronaves en actividades no oficiales por familiares del Presidente de la República o personas que no laboran en el sector público, así como a sustraer a personas de la justicia, es decir, es decir no se limita ni circunscribe al itinerario de Lima-Chiclayo del viaje presidencial realizado el 23 de junio de 2022 en los aviones, en el avión FAP, en ese orden de ideas de los informes funcionales, hemos recibido de la secretaria general del despacho presidencial, la casa militar, la secretaria de actividades, así como informes de orientación y recopilación de la Contraloría General de la República.

Con relación a los actos previos concurrentes de los manifiestos de pasajeros de los viajes presidenciales, de diversos grupos aéreos que evidencian inconsistencias, contradicciones, por ejemplo, en atención a las anotaciones manuscritas de personas, como invitados adicionales a la comitiva, en atención a la ordenado por el Presidente de la República. Al respecto debo anotar que el Decreto Supremo 077-2016 PCM, señala en su artículo 39, que la secretaria del Consejo de Ministros, es el órgano de línea del Despacho Presidencial responsable para brindar asistencia técnica, a la Presidencia de la República, siendo sus funciones señaladas en el mismo dispositivo concomitantes con la secretaria de actividades presidenciales, artículo 41 y de la casa militar, el artículo 43. Siendo esto así, le pregunto lo siguiente: ¿Qué acciones correctivas realizó su despacho con dichas entidades para brindar claridad, veracidad, transparencia en los viajes realizados por la Presidencia de la República, teniendo en cuenta, que usted hace un momento le indico que si informó y si recomendó al Presidente de la República, o si advirtió, de estas situaciones y luego cuando le preguntamos si le parecía este tema irregular y usted mediante algún documento desde la Presidencia del Consejo de Ministros, advirtió de esto a la Presidencia de la República?

El señor TORRES VASQUEZ. – Muy bien. Nuevamente, por enésima vez voy a manifestar que el 23 de junio de 2022 no viaje a Chiclayo, por lo tanto desconozco las personas que hayan viajado con el Presidente de la República, desconozco las circunstancias en que se ha realizado ese viaje, eso es lo objetivo. Todo lo demás que se menciona ahí es con algún

propósito, aquí la investigación debe ser seria. Señor está demostrado fehacientemente que yo no estuve en ese viaje, desconozco a las personas que viajaron con el presidente y desconozco todas las circunstancias relativas a ese viaje, porque yo no estuve allí.

El señor PRESIDENTE.— No nos estamos, como hemos indicado no solo nos circunscribimos al viaje de 23 de junio, esta comisión revisa absolutamente todo el viaje que se realizaron de manera irregular. Inicialmente una de las preguntas fue si usted advirtió al Presidente de la República sobre esta situación. Usted indicó, que si le hizo saber al Presidente de la República. Correcto.

El señor TORRES VASQUEZ. — En alguna ocasión cuando ha pretendido subir a alguna persona que no corresponde a la comitiva, entonces, yo he manifestado que no se puede, porque no es un servidor del Estado.

El señor PRESIDENTE. — Correcto. Luego, le volví a preguntar, si usted cree que este tipo de situaciones llevar gente, personas ajenas a la función pública resulta siendo un acto irregular, usted indicó, que si le parece un acto irregular. Correcto.

El señor TORRES VASQUEZ, Aníbal. — Hay que investigar, hay que investigar hay que ver en el caso concreto, si realmente fue un acto irregular.

El señor PRESIDENTE. — Correcto, si es que fueran personas ajenas a la función pública, he ahí la pregunta. ¿Usted a través de algún documento advirtió sobre esta situación desde la Presidencia del Consejo de Ministros, a la Presidencia de la República, de este tipo de situaciones.

El señor TORRES VASQUEZ. — No.

El señor PRESIDENTE.— Ok. ¿Señor torres gran parte de la violencia política y social que hoy vive el Perú, se ha gestado en los viajes presidenciales y en las sesiones ministeriales, en efecto el gobierno del ex presidente Pedro Castillo, fue prodigo a eventos proselitistas más que eventos técnicos, y lo real es que estos eventos se encubrieron como si fueran Consejos de Ministros Descentralizados, a través de plataformas políticas, el gobierno que usted integro pudo llevar su prédica en persona y al interior del país, en su caso, por ejemplo, en sus conferencias regulares el contenido incluía la palabra, ríos de sangre? ¿Qué puede decir ante esta comisión, en descargo de estas imputaciones?

El señor TORRES VASQUEZ. — Muy bien. Se debe decir cuántas veces mencione esa expresión, y ¿Porque dije eso? Por qué yo conozco la realidad, porque yo en los viajes he constatado la aceptación que tenía el presidente Castillo, por el trabajo que se venía realizando y esos, ríos de sangre, prácticamente fue una predicción y eso ya se produjo con más de 60 peruanos asesinados que en su oportunidad, no ahora sino cuando se restablezca el estado de derecho en el Perú, en su oportunidad se tiene que investigar. Yo, diría que se tiene que investigar a los asesinos mediatos, a los asesinos directos y también a los que les brindaron la confianza a esos asesinos. Ahora la situación está en la que vivimos, que la población misma puede verificar que cada vez la Presidenta de la República o el Premier hablan, es como si echaran gasolina al fuego, entonces la situación está que se empeora, no tanto en Lima, sino en el interior del país. Y, sabe usted que, señor presidente, eso podría dar lugar a que se desate en el Perú una guerra civil y de eso ustedes no van a asumir las consecuencias, sino van a querer atribuirme por haberlo dicho en este momento, pero lo digo para que no pase si tienen un poquito de sentido común traten de evitar eso.

El señor PRESIDENTE. — O sea estos viajes con aparente Consejo de Ministros, fueron utilizados para realizar una predica política, eso entendemos.

El señor TORRES VÁSQUEZ. – Yo, lo que he hecho es narrar la realidad nacional o no es verdad que se ha discriminado las personas por razón de su color, por su situación social, por su situación económica, por ser campesino, no es cierto eso. Yo he dicho la verdad, he narrado la verdad, esta realidad se debió descubrir hace mucho antes, cuando Víctor Andrés Belaunde, escribió, La Realidad Nacional o cuando, Cesar Vallejo escribió Los Siete Ensayos, o cuando Basadre, escribió la Historia del Perú, pero lo que pasa es que ellos incluyeron en sus predicas elementos idealistas, extraños a la realidad. Yo, lo que he hecho es simplemente narrar la realidad, el que dice la verdad, como dice un dicho, no miente. Y, por supuesto el que dice la verdad, va ser perseguido, como se está pretendiendo hoy.

El señor PRESIDENTE. – Algún congresista desea hacer uso de la palabra. Tiene alguna pregunta, señora secretaria técnica.

La ST. – Si, presidente.

El señor PRESIDENTE. – Congresista Ramírez, tiene el uso de la palabra.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP). – Gracias, presidente, por su intermedio saludar al señor Aníbal Torres, por haber asistido el día de hoy al llamado de la comisión. Señor presidente, por su intermedio me dirijo al señor Aníbal Torres. Señor Aníbal Torres Vásquez, usted ha sido Ministro de Justicia del 30 de julio de 2021 al 8 de febrero de 2022 y Presidente del Consejo de Ministros desde el 08 de febrero hasta el 24 de noviembre de 2022, posteriormente fue nombrado jefe de gabinete de asesores de la PCM desde el 26 de noviembre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022. Es decir, usted ha sido después del Presidente de la República el hombre más poderoso del Perú. El artículo 2 y 18 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, determinan el nivel del poder de las autoridades que recae el poder del presidente del Consejo de Ministros, de manera que usted por mandato de la ley, es responsable político, administrativo, civil y penal por las acciones del gobierno del señor Pedro Castillo Terrones. Esta Comisión Investigadora pretende establecer:

- 1) Si el prófugo de la justicia Fray Vásquez Castillo, utilizando un DNI inexistente viajó junto al Presidente de la República, y además funcionarios, en el vuelo 23 de junio de 2022
- 2) También buscamos determinar a los posibles autores de la Comisión del delito de sustracción de la acción de la justicia y encubrimiento personal. Y, por último determinar si durante el mandato del señor Pedro Castillo Terrones, se cometió el delito de Peculado de Uso.

Por lo expuesto, señor presidente, realizaré las siguientes preguntas al señor Aníbal Torres:

1. ¿Usted tiene algún grado de amistad, enemistad o parentesco con el prófugo Fray Vásquez Castillo?
2. ¿Usted en su condición de Ministro de Justicia o de Presidente del Consejo de Ministros, se reunió con el señor Fray Vásquez Castillo, o algún otro familiar del señor Pedro Castillo?

De ser afirmativa su respuesta, señale los días, las horas, las fechas y lugares donde se reunieron o donde se llevó, en este caso acabo las reuniones y la agenda que se abordó.

3. ¿Cuántos equipos celulares y que números telefónicos utilizó durante sus funciones como Ministro de Justicia y como Presidente del Consejo de Ministros?

4. ¿Qué correos electrónicos utilizo cuando ocupó los cargos del Ministerio de Justicia y como Presidente del Consejo de Ministros?
5. ¿Tuvo conocimiento usted que el investigado Beder Camacho, realizaba trámites ante la embajada de Venezuela para solicitar asilo político de la familia presidencial?
6. ¿Al tomar conocimiento de la denuncia, que acciones concretas, en este caso, o actos administrativos realizó en calidad de Presidente del Consejo de Ministros para el esclarecimiento en este caso, de los hechos?
7. ¿Se reunió con el señor Pedro Castillo Terrones, para tratar la denuncia periodística y los documentos que en “Reportaje” se presentaron?
8. ¿Convoco usted a su despacho a los Ministros de Justicia y Defensa o lo requirió un informe legal en este caso, sobre los posibles ilícitos penales en los que se habrían incurrido?
9. De ser cierta la denuncia. ¿Qué acciones tomo usted desde su despacho, cuando se denunció la construcción de un helipuerto en la provincia de Chota, emitió algún acto administrativo pidiendo explicaciones al Ministerio de Defensa?

Eso es cuanto a las preguntas que tengo, señor presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, congresista. Tiene el uso de la palabra señor Aníbal Torres.

El señor TORRES VASQUEZ. – Si, señor presidente. Ya he manifestado y manifiesto otra vez, que no conozco al señor Fray Vásquez Castillo, no conozco quien es este señor, no me he reunido con él en ninguna ocasión. Cuantos equipos celulares utilizó, mi celular, de siempre el 997527300. Que he convocado al Consejo de Ministros, al Ministro de Defensa, sí y también al Ministro del Interior, a ambos, para afrontar la inseguridad ciudadana porque las Fuerzas Armadas deberían de colaborar con la Policía Nacional, para corregir esto de la inseguridad ciudadana, pero hay otras preguntas que realmente no recuerdo lo que la congresista acaba de mencionar la congresista, pero debo decirle que señora congresista, que la responsabilidad penal es personalísimo, yo no respondo por los actos ilícitos de otras personas. Así como usted no podría responder por los actos ilícitos que cometa, yo, por ejemplo, y solamente por el hecho de que nos encontramos en este ambiente.

El señor PRESIDENTE. – Hay algún otro congresista, que desea hacer uso de la palabra. Listo, le agradecemos al ciudadano, Aníbal Torres Vásquez, por su participación en la presente sesión de la Comisión de Defensa Nacional, con facultades de Comisión Investigadora, de conformidad con la Moción de Orden del Día 4213, puede retirarse de la sala de sesiones cuando lo consideré oportuno. La comisión se reserva la posibilidad de convocarlo nuevamente si resulta necesario para la investigación.

Se levanta la sesión, siendo las 17 horas con 37 minutos del lunes 06 de febrero de 2023.

El señor TORRES VASQUEZ. – Muchas gracias, presidente, muchas gracias señoras y señores congresistas.

El señor PRESIDENTE. – Por favor secretaria técnica, consignar la asistencia del congresista Olivos y el congresista Valer, antes de cerrar.

La grabación y/o video y transcripción de la presente sesión forma parte del acta.



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA MOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 4213**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

DIEGO ALONSO BAZÁN CALDERÓN

**Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y
Lucha contra las Drogas**

ALFREDO AZURÍN LOAYZA

**Secretario
Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y
Lucha contra las Drogas**